

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectores,

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de octubre de dos mil veintitrés, en **HERGOLAB, S.L.** sita en la _____, en el _____, en Jaén.

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya última autorización en vigor (MO-01), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas de la Secretaría de Estado de la Energía, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en fecha 1 de febrero de 2022.

La Inspección fue recibida por _____, Operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento con puerta de acero, con capacidad para almacenar _____ equipos en el interior de sus maletas de transporte. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona vigilada con riesgo de irradiación externa. Se dispone de medios para realizar un control de accesos y de extintor próximo. _____
- Se dispone de enchufe en el interior del recinto blindado. _____
- En la instalación se dispone de los siguientes equipos: _____
- _____ equipos de la marca _____ modelo _____, con número de serie _____ y _____
- Según se manifiesta, el equipo con n/s _____ que se encontraba fuera de uso desde el 20/8/19, fue puesto nuevamente en servicio en marzo de 2022. _____

- El día de la inspección, se encuentran dentro del recinto blindado el equipo con n/s

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: _____
 - detector de la marca _____, modelo _____, con número de serie _____ calibrado en origen en marzo de 2016 y verificado por última vez en mayo de 2021. Este monitor se encuentra fuera de uso. _____
 - detector de la marca _____, modelo _____, con número de serie _____ calibrado en origen el 4 de octubre de 2021 y verificado por última vez el 4/10/22. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación incluido en el procedimiento de calidad de la empresa. Dicho procedimiento contempla calibraciones cada seis años y verificaciones anuales. __

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación con una periodicidad trimestral. Se dispone de registro de las realizadas en 2023 los días 17/01, 13/04, 4/7 y 11/10. Se utiliza el detector de la marca _____, modelo _____, con número de serie _____
- Se realiza, trimestralmente, una medida de niveles de radiación en el interior del vehículo, con uno de los equipos cargados en su interior. Se dispone de registro de las vigilancias realizadas en enero, abril, julio y octubre en los cuatro vehículos habilitados para el transporte de los _____
- Se realiza medida de niveles de radiación dentro del recinto blindado, pegado a la maleta de los equipos, en el mango de los equipos, sobre el teclado y sobre la trampilla de salida de las fuentes. Las medidas realizadas no presentan valores significativos. El equipo utilizado es un detector de la firma _____ modelo _____ y n/s _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de seis licencias de operador y una licencia de supervisor en vigor. ____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____

- Se realiza la revisión médica anual, estando disponibles los aptos médicos de los trabajadores del año 2023 emitidos por _____
- Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por _____ para siete dosímetros personales, corresponden a agosto de 2023 y no presentan valores significativos.
- La última formación impartida en materia de protección radiológica tuvo lugar el 24/6/23, a cargo de la propia empresa. El contenido de dicha formación fue "Curso recordatorio de operador de instalación radiactiva de segunda categoría". Se dispone de registro de asistencia de cinco operadores. _____
- Se dispone de registro de la formación impartida por la propia empresa sobre la IS-38, el 27/06/2023. Asisten cinco operadores. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte (_____ con certificado de formación válido hasta 2024. _____
- Se dispone de un Diario de Operación General diligenciado y actualizado. _____
- Se dispone de un Diario de Operación por cada uno de los _____ equipos de la marca _____ modelo _____, con número de serie _____ y _____. El diario del equipo activo se encuentra actualizado y firmado trimestralmente por el supervisor. _____
- Se realizan revisiones bienales en _____ o _____ y revisiones semestrales internas. _____
- Se dispone de la siguiente documentación: _____
 - Equipo con n/s _____ revisado y realizada la prueba de hermeticidad por _____ con fecha 16/1/23 y realizado el mantenimiento en la propia instalación el 22/6/23. _____
 - Equipo con n/s _____ revisado y realizada la prueba de hermeticidad por _____ con fecha 4/1/23 y realizado el mantenimiento en la propia instalación el 22/6/23. _____
- Se ha recibido en el CSN los Informes Anuales de la instalación correspondiente a los años 2021 y 2022. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por

el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“HERGOLAB, S.L.”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.